



**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

OF. N°.: 12/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 24 de enero año 2024.

**DE : YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED**

**A : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM**

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Asistente del Cuidado del Programa Red Local**, brindado por **Daniela Galvez Hidalgo**, quien durante el periodo del mes de enero 2024 realiza las siguientes actividades:

- 37 sesiones cumpliendo en ellas atenciones domiciliarias: control de signos vitales, administración de medicamentos, aseo y confort, asistencia en alimentación vía oral, contención emocional, estimulación cognitiva, cambios posturales a psdf profunda, limpieza y mantenimiento de habitad psdf, derivaciones a la red, prevención de úlceras por presión, y cumplimiento de 37 trabajo administrativo en oficina en los casos de suspensión de atención por las diadas.

37 sesiones domiciliarias realizadas, 5 atenciones suspendidas por feriado legal y permisos administrativos y 2 por diada.
V°B° entregado por Coordinadora de Servicios Domiciliario en certificado de recepción conforme.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°32, con fecha de emisión 24 de enero 2024.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

*Sin otro particular, agradeciendo su gestión
Se despide atentamente*



**YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED**